

ELECO

SEMANARIO REPUBLICANO
DE
PROPAGANDA E INFORMACIÓN

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
MARIANO CATALINA, 68, 2.º
TELÉFONO 34

Director: D. Antonio Acebo y Camarero

Labor de propaganda

Desde el momento en que se constituyó el Comité local, de Federación Republicana, no dejó de laborar por la causa, realizando cuantos trabajos considera necesarios para la intensa propaganda que las actuales circunstancias aconsejan.

A la publicación del manifiesto, que tan buenas acogidas le dispensó la opinión pública, siguió el trabajo personal de todos, para conseguir nuevas y valiosas adhesiones, y tantas y de tal calidad fueron aquéllas, que los individuos del Comité se han creído en el caso, —para dar fe de vida y demostrar públicamente la importancia de la organización republicana—, de celebrar un gran mitin que tendrá lugar, seguramente, el día 12 del próximo mes de Enero.

Con tal objeto se comisionó a uno de los señores del Comité, para que en Madrid se pusiera al habla con los principales elementos republicanos y ultimase los detalles para la celebración de tan importantísimo acto.

El resultado no puede ser más satisfactorio. Ante la imposibilidad de que el Sr. Lerroux pueda venir ahora, debido a las múltiples ocupaciones de organización que sobre él pesan, los organizadores han procurado contar con importantísimos elementos del republicanismo español.

Se acordó en principio, como decimos antes, que el trascendental acto se celebre el día 12 de Enero y en él tomarán parte,—salvo alguna dificultad que pueda surgir, teniendo en cuenta el plan de propaganda del Directorio,—los señores siguientes: D. Roberto Castrovido, D. Marcelino Domingo, D. Manuel Marraco, D. Alvaro de Albornoz y don Antonio Jaén.

Con sólo la lectura de los anteriores nombres, no podrá negarse la inmensa trascendencia que tendrá el importante acto organizado por el Comité de Federación Republicana.

Esto contribuirá de manera poderosa, para acrecentar el número de adhesiones, puesto que los más timoratos han de convencerse de que (como ya dice el Sr. Santa Cruz en la carta que publicamos), los parlamentarios todos de la Federación Republicana, sabrán evitar cualquier atropello que se pretenda cometer con nuestros correligionarios.

No demoren su adhesión cuantos elementos democráticos no lo hayan hecho y tengan la absoluta seguridad que muy pronto podrán convencerse del triunfo de nuestros ideales.

La república es la única solución

No se dan cuenta, no les conviene darse cuenta a los monárquicos, que el problema planteado por los catalanes, esto es, el regionalismo, es el problema de la forma del gobierno. Por eso es tan difícil—yo diría imposible—de resolver dentro de la monarquía, y en

cambio está automáticamente resuelto dentro de una República federal.

Lo mismo sucede con la mayoría de los problemas políticos que vienen a plantear las modernas orientaciones. Son renovaciones de procedimientos que son incompatibles con los privilegios e intereses creados. Y no se pueden resolver dentro de la monarquía, porque ésta se apoya en los organismos ya enmohecidos que han de entorpecer el movimiento de los nuevos órganos.

Ni la monarquía puede prescindir de sus hombres, desmoralizados por el parasitismo inflexible, ni puede eliminar organizaciones privilegiadas que son su sostén, ni puede escatimar atribuciones arbitrarias que la dejarían indefensa.

No puede haber verdadero patriotismo, cuando por encima del interés de la patria, haya otra cosa que defender.

E. SÁNCHEZ VERA.

ORGANIZACIÓN PROVINCIAL

En contestación a la carta enviada por el señor secretario de este Comité de Cuenca a la Secretaría de la Federación Republicana, se ha recibido la siguiente:

Federación Republicana.—Secretaría.

Madrid, 21 Diciembre 1918.

Sr. D. Abel Abad, Cuenca.

Amigo y correligionario: Tengo el gusto de acusarle recibo de su estimada carta de 1.º del actual, donde me da cuenta del Comité de Federación Republicana constituido en esa capital, y del cual tomo especial nota.

Vemos con verdadera complacencia el entusiasmo con que han acometido ustedes la empresa de la organización del partido, y les animamos vivamente a que persistan en esta actitud de trabajo y fe, que, unida a la de todos los correligionarios de España, nos dará pronto el triunfo de nuestros sagrados ideales.

Ya saben ustedes que los parlamentarios de Federación Nacional Republicana, están prontos a hacer respetar los derechos de ciudadanía de los republicanos con tanta frecuencia ultrajados por los caciques.

Les desea salud y República su afectísimo amigo y correligionario,

Emilio Santa Cruz.

LA JUNTA SANTA

Ha terminado felizmente la pelea, el exterminio de los combatientes y el terror de los extraños, y otra vez vuelven a sus hogares los caros hijos para acometer animosos otra empresa heroica; la reconstitución del país desolado.

¿Y nosotros los neutros que hicimos entre tanto? ¿Qué obra de reconstitución nacional se acometió en España durante la guerra o se proyectó para después de la lucha? Vergüenza dá presenciar el espectáculo, que ha poco más de un mes ofrece este país irredento, síntesis de los desaciertos de un centenar de ministerios completamente ayunos de

sentido moral, y para los cuales no hubo más patria que el poder.

Toda su acción se redujo a la interesada defensa de instituciones caducas; y unos sacrificando los más altos intereses al amor propio, otros juzgando visibles entelequias los principios de moralidad, justicia y economía, consumarán nuestra ruina.

No procedieron de otro modo aquellos voraces flamencos de execrable historia de los tiempos de Felipe el Hermoso y Carlos I.

Pero entonces, con el propósito de salvar a Castilla, surgió la Junta Santa, corporación nacional y popular, aceptada con igual entusiasmo por la nobleza y por el pueblo; en la que tenían representación las principales ciudades castellanas,—Cuenca entre ellas—, fundidas por el pensamiento unánime de velar por el bien y las libertades patrias.

Las Cortes de nuestro tiempo,—si no fueran una caricaturesca ficción,—habrían votado ya ciertos principios de moralidad y delicadeza,—contenidos en el memorial de 20 de Octubre de 1520, dirigido al rey y emperador residente en Worms,—que hoy reclaman muchos diputados y senadores de la izquierda; entre ellos la incompatibilidad entre el cargo de representante del país y el de empleado público (pongo por Consejero de empresas financieras); los juicios de residencia para las autoridades y la restitución de los gajes mal adquiridos.

«Que los procuradores en Cortes no puedan por ninguna causa ni color recibir merced de cualquier calidad que sea, para sí, ni para sus hijos o parientes; porque estando libres de codicia y sin esperanza de lucro, entenderán mejor lo que fuere servicio del bien público.»

«Que separara los consejeros que hasta allí había tenido, y que tan mal habían aconsejado, para no poderlo ser más en ningún tiempo.»

Quizás este imperecedero programa hubiera bastado para contener la descomposición que se inicia en el cuerpo nacional; porque en resumidas cuentas ¿que gritan los catalanes? lo mismo que Castilla en el siglo XVI.

¡Abajo los malos ministros!

Sin olvidar a Ventosa.

J. G. DE AGUILAR.

DE MADRID

Lo que defienden los monárquicos

Es verdaderamente regocijante cuanto está ocurriendo en Madrid, en estos últimos días. Las monarquías, aun cuando algo tarde, se han percatado de que llegó la hora de la liquidación del régimen, y quieren evitarlo, ante el temor de que termine el desbarajuste administrativo, y que pueda venir con ello, el descuaje del actual caciquismo, única razón de ser de la mayoría de los actuales gobernantes.

Percatados de la inmensa corriente de opinión en favor de las ideas democráticas y republicanas, pretenden formar el cuadro para defender con ello, no la

monarquía, que les tiene completamente sin cuidado, sino la política del grifo y el vaso, para seguir ostentando su falso e inmerecido encumbramiento.

Como el divorcio entre la opinión pública y estos gobernantes es absoluto, tienen que ovacionarse mutuamente; así hemos podido presenciar en estos últimos días lo ocurrido con el viaje del Sr. Conde de Romanones a París. ¿Quién ignora la manera tan teatral como se preparó el viaje? La prensa toda dió cuenta de las gestiones, visitas y cabildeos que precedieron a la marcha del Conde. Lo importante era conseguir una entusiasta despedida, y, a falta de otros elementos, se dispuso de los monárquicos. Los mauristas ovacionaron estrepitosamente al Conde de Romanones y los romanonistas, en justa reciprocidad, tributaron grandes aplausos al Sr. Maura: ¡Al político de la monarquía, que hacía muy pocos días nos había hablado en contra de todos aquellos que pretenden colocarse en la traseca de la carroza de las Naciones triunfantes!

Esta actitud de los actuales gobernantes, contrasta con la manifestación popular y espontánea tributada a los diputados republicanos, al tomar el tren para Barcelona.

Aún recordamos, con verdadero entusiasmo, la imponente ovación con que fué contestado el ¡¡Viva España!! dado por el Sr. Lerroux, cuando el tren emprendía su marcha.

Las ideas democráticas llevan tal velocidad, que es inútil cuanto pretendan realizar los políticos del turno.

Serán arrollados los que pretendan detener la marcha de las democráticas corrientes europeas.

«YO»

Republicanism y separatismo

Tanto y sin fundamento se viene diciendo en estos últimos días sobre el apoyo que las fuerzas republicanas prestamos a los que piden la autonomía regional y municipal, que nos ha parecido oportunísimo transcribir el siguiente artículo, que con el epígrafe *De vuelta de una excursión*, apareció en nuestro querido colega madrileño *El País*, cuyo artículo, por la claridad del concepto, nos figuramos está escrito por el gran Castrovido, honra del republicanismo español. Dice así:

«¿A qué hemos ido a Cataluña los diputados republicanos no catalanes, no representantes de distritos de Cataluña? No hemos ido a llevar hierro a Vizcaya, naranjas a la ribera del Júcar, sal a Torreveja, que a esa redundancia equivale el ir a predicar autonomía a Cataluña; hemos ido a enterarnos y a enterar, a conocer si en Cataluña hay separatismo y a dar a conocer que en Andalucía, Murcia, Valencia, Aragón, Asturias, León y las Castillas, Extremadura y Canarias, no se odia a Cataluña, ni todo es caciquismo e inercia, ni se teme la autonomía. Más había que defender en Cataluña y se ha defendido: había que defender la libertad del hombre y del ciudadano, la autonomía mu-

nicipal y la realidad de España, ser vivo no ente de razón, como el Estado. Se ha defendido la soberanía del pueblo, la democracia, con su forma pura, la República. Y se ha comprobado que la autonomía de Cataluña, la verdadera autonomía, no es incompatible con la unidad e integridad de España, y que Cataluña es honra y prez, orgullo y gloria de España; nadie con personalidad y fuerza anhela el separatismo, todos lo rechazan, y no sólo por interés, sino por sentimiento. Pregonémoslo a gritos: los catalanes son autonomistas, no separatistas, y siendo lo que son y como lo son, por mejores españoles los tenemos, y deben ser tenidos, que los castellanos, esclavos del cacique, generalmente un acaparador y un usurero; que los andaluces, que se dejan imponer desde Madrid candidatos encasillados, y que los anacrónicos cortesanos, que urden mojigangas a tiro de mauser, preparadas, no espontáneas, con el mismo artificioso entusiasmo que si se recuperara Cuba y Filipinas, se entrara triunfalmente en la Habana o en Manila y no acabara el presidente del Consejo de dar por fracasada la acción militar-política seguida desde 1912 en Marruecos.

¿Qué ha sucedido en Barcelona?

En Barcelona, por torpeza o debilidad del gobernador civil, y por desconocer la psicología de la tierra o de la tierra de sus ilustres antepasados, el capitán general, ha podido ocurrir algo muy grave, gravísimo.

El Sr. González Rothwos, gamacista, luego maurista, ha sido un buen gobernador en Santander y en la misma Barcelona; que ahora gobierna muy mal.

El Sr. Miláns del Bosch tiene su casa solariega en Cerdas, descendiendo de catalanes ilustres, antepasados de él fué aquel Miláns del Bosch, amigo de Dulce y de Prim, revolucionario en 1854 y en 1868, liberal, siempre buen español y buen catalán, jamás cortesano, nunca genizaro enemigo de la libertad del pueblo.

La salida de Barcelona de los portadores del mensaje, cuya esencia acepta el Gobierno, dió ya origen a represiones violentas. Los guardias de orden público pegaron a diestro y siniestro con furia.

Siguieron desde entonces las manifestaciones. A las ocho de la noche se cierran los comercios, y los dependientes se iban a las Ramblas, donde gritaban vivas y muertas. El final, siempre el mismo: carreras, toques de atención, cargas y varios apaleados. El jueves a la caída de la tarde, se conoció la retirada de los parlamentarios catalanes y el discurso de Cambó, todo lo cual, no bien interpretado, levantó los ánimos y agravó el cotidiano conflicto. Se gritó más agudamente, hubo más muertas de España que otros días, y las cargas fueron más duras.

No disimulo, deseoso de exponer francamente la verdad, que algunos jóvenes mal enterados incurrieron en la equivocación de confundir a España con los malos españoles, centralistas, caciques, oligarcas, enemigos de la Soberanía del pueblo y de la autonomía, y cometieron la bellaquería de gritar muera España. Ese grito, que es, además de injusto, delictivo, debió ocasionar a los que lo profirieron detención y proceso. En vez de castigar al culpable, o a los culpables, se cargó violentamen-

te sobre todos, con lo cual se vino a dar asomos de razón a los que proferían el grito insano. Se aumentó su número, y retrajo a muchos de censurar lo que hubiesen censurado, de no aparecer sus censuras como disculpa a los excesos de la fuerza pública.

Hubo personas que descendieron a actuar de policías. Gente hubo que no se limitó a condenar los muertas, sino que oponían vivas a España a los vivas a Cataluña, como si fuesen incompatibles ambos vitores. Estos policías espontáneos, que operaban como en país conquistado y recordaban demasiado a los alemanes en Bélgica, fueron el jueves y el viernes héroes o víctimas, actores o instrumento de escenas e incidentes, ya cómicos, ya serios, todos de gravedad sintomática. En la plaza de Cataluña ocurrieron varios incidentes de ese jaez: uno de ellos fué la invasión en el café Continental de un pelotón de guardias de Seguridad. Fué un atropello indigno. Se apaleó a los que nada habían dicho ni hecho. No se respetó a las señoras. (Tuvo que huir una dama cubana.) En fin, aquello evocó dolorosamente la famosa acera del Louvre, de la perdida Habana. Sé bien cuánto sucedió; más al buen entendedor...

El sábado, una novedad. Por las Ramblas no sólo vigilaban muchos guardias de Orden público a pie y a caballo y civiles, sino parejas de ingenieros, de artilleros y de caballería a pie y armados de tercerolas.

Una imprudencia.

Imprudencia temeraria fué la cometida el domingo por el gobernador civil. Hizo enarenar las Ramblas y las calles céntricas, situadas en donde más podían verse secciones y pelotones de guardias civiles, y de Seguridad, de infantería y caballería, armados de mauser los unos, de remington los otros. Barcelona semejava una ciudad ocupada; la capital de un país invadido o una población en huelga general o agitada por convulsiones revolucionarias. Contrastaba el imprudente exhibicionismo de fuerza con la discreta actitud del Gobierno central en casos parecidos.

No fué el mitin que el domingo había de celebrarse en el teatro del Bosque lo que motivaba tamañas precauciones: se tomaron porque los sindicalistas dijeron que, aun prohibida, habían de realizar en la plaza de Cataluña una manifestación contra la libertad de Bravyo Portillo.

Nada hicieron los sindicalistas, y la autoridad gubernativa, al convencerse de que todo fué una baladronada, pudo retirar una fuerza que por ir armada, y por las órdenes que había recibido, constituía un serio peligro.

Nada más pavoroso que armar hasta los dientes a un guardia de Orden público, situarlo en pelotón ante un peligro fantástico, y decirle: «Has de vigilar y pegar fuerte.» El guardia recela de todo, teme una agresión, hasta los dedos se le antojan enemigos, nerviosamente acaricia su tercerola, y el que le manda (el gobernador) es tan terrorista como el que coloca una bomba en una vía pública.

Así ocurrió el tristísimo suceso. Al terminar el mitin volvió el gentío sin agravarse, en manifestación, sin proferir gritos, obedientes a la consigna dada en el comicio, fiel a los consejos de serenidad y prudencia. Nada dió ni pretexto para las descargas.

¿Qué aconteció? Se ha dicho que estalló el neumático de un automóvil, que un chico lanzó un viva delante de un coronel que quiso detener al rapaz, que cayó al suelo enfermo un guardia, lo cierto es que el incidente fué de una insignificancia grande y notoriamente ajena a una agresión. Creyéndose atacados los guardias, temiendo a un fantasma, hicieron atolondradamente uso de las tercerolas, que imprudente e innecesariamente les ordenó llevar el gobernador, y dispararon.

El paseo de Gracia estaba como un domingo de sol está Recoletos. Paseaban señoras y niños. Niñeras y amas con niños. Los disparos de los guardias mataron a una señora e hirieron a dos transeúntes, extranjero uno de ellos. El jefe del pelotón que disparó, un teniente de seguridad dijo al teniente de alcalde Sr. Baratta, que no había ordenado hacer fuego y que en vano ordenaba que cesara.

Cesó al fin, y gracias a la serenidad de las secciones de la Guardia civil que se dieron cuenta de que nada ocurría y permanecieron firmes y sin moverse, no hubo muchas víctimas que llorar.

El gobernador, tras dolerse de lo sucedido, ha prometido que se hará justicia, y empezó por ordenar que dejaran las tercerolas los guardias. El primer acto de justicia debe ser su deposición. No puede estar Barcelona gobernada por imprudentes autoridades que la convierten aparentemente en ciudad ocupada, que sirven de disculpa con sus actos a los delirios separatistas y que castigan, prendiendo a periodistas como el señor Durán, de *La Publicidad*, porque se diga lo que esas autoridades hacen o consenten.

Su fracaso ante el asesinato o el homicidio de obreros y patronos es flagrante. Ni evitan los crímenes ni dan con los criminales. Para preservar al comercio, a la industria y a los vecinos de atentados que la autoridad debe perseguir, ha propuesto, en serio, formalmente, la creación de somatenes urbanos, de una especial milicia que hiciera lo que no saben hacer las autoridades. Esa confesión de impotencia es más desprestigiada para el Estado central que todos los delirios separatistas. Es volver a la Edad Media y es imitar de países bárbaros, sin Estado, cual Marruecos, el sistema de cabilas armadas para defenderse de otras cabilas.

En Cataluña no hay separatismo. En Cataluña hay un amor consciente a la autonomía y el deseo de conseguirla.

La misión de los catalanes demócratas y liberales, que son los más, se reduce a pugnar por la autonomía de los Municipios y por la garantía de los derechos individuales.

Hemos hablado con el Sr. Maciá, caso del separatismo, según pintan referencias inexactas y pintores mal avenidos con el realismo. El dignísimo diputado D. Francisco Maciá, modelo de probidad política y de sinceridad, no es un separatista. Ama a Cataluña y a España. No quiere que Cataluña deje de formar parte de España. Lo que quiere es que Cataluña libre, pacte libremente con las demás nacionalidades, si fuera posible también con Portugal, para constituir la federación ibérica. En suma: desea lo mismo que preconizaba D. Francisco Pi y Margall, federal republicano pactista.

Dice el Sr. Maciá, cuya posición po-

lítica es clara, diáfana y firme, como cimentada sobre cristal de roca, que aceptar la autonomía otorgada más o menos graciosamente por gobiernos desacreditados, de un Estado sin crédito, sería una locura. Razonable estima el pacto para formar la República federal española, sino la ibérica.

Los diputados por Madrid, Málaga, Valverde del Camino, Valencia, Zaragoza y Castellón, han visto en Barcelona que el separatismo no es una aspiración ni una fuerza, y han expuesto con aplauso su criterio favorable a la soberanía del pueblo, a la autonomía individual y municipal y a la autonomía de Cataluña, en nada opuesta a la unidad y a la integridad de España.

Y con esos republicanos, y como esos republicanos, han hablado Marcelino Domingo, representante de Tortosa, y el ex diputado Lerroux, caudillo del partido radical.

Lerroux ha dicho alto y claro que los republicanos abominan, así de los que gritan muera España como del intento de imponer a sablazos o a tiros, por la fuerza, el amor a España, que vibra en el alma de los autonomistas, así catalanes como no catalanes.

Y los diputados de Cataluña que asistieron a los actos de Barcelona y Tarragona, irán a Andalucía, a Castilla y a todas las regiones predicando el federalismo, las autonomías individual, municipal y regional, y desvaneciendo equívocos, como el del separatismo de Cataluña.

Se nos dice: Cambó os engañará, Cambó os engaña.

Ni es verdad ni es posible que lo sea. No hay alianza entre la «Lliga» y los republicanos. Cambó no puede engañar a los que no están con él en solidaridad. Se engañaría a sí mismo y burlaría a los catalanistas si volviera a servir de puntal a la monarquía y aceptara ofertas de concesiones autonómicas. Allá él. Allá la «Lliga».

Los republicanos y los socialistas (Anaguiano ha hablado en Barcelona, como Besteiro habló en el Congreso y como Pablo Iglesias escribió en *El Socialista*) no pueden ser ni engañados ni engañadores: piden la autonomía para Cataluña y desean que todas las regiones hagan lo que Cataluña, por ser autónomas, y piden la autonomía de los Municipios y ponen, bajo la salvaguarda del Poder federal, los derechos del hombre y del ciudadano.

No puede haber engaños mutuos donde no hay mutuos contratos.

A las damas conquenses

De nuevo acude el Ateneo Conquense, solicitando rendido y respetuoso, el indispensable concurso de las damas conquenses para una fiesta simpática; la donación de juguetes a los niños recogidos en los Asilos de esta capital.

Segura esta Junta directiva de que la inagotable caridad de nuestro pueblo proveerá con largueza, como el año pasado, lo necesario para cumplir su buen propósito, da las gracias con antelación a las distinguidas donantes que se dignen atender nuestro ruego, enviando algún juguete al Ateneo, antes del día 5 del próximo Enero.

Cuenca y Diciembre de 1918.—El Presidente, *J. Jiménez y Cano*.—El Secretario accidental, *Francisco León*.

Bases para otorgar el premio «García Faria», destinado a procurar el saneamiento e higienización de España.

1.ª El objeto de este Concurso es el de premiar y divulgar las ideas más prácticas para conseguir la disminución de la mortalidad media de los pobladores de la Península Ibérica, en la parte española.

2.ª Para optar al concurso no se requiere ningún título profesional, ni condición alguna de nacionalidad.

3.ª El concurso se dará por terminado el día 30 de Octubre de 1919; las Memorias se admitirán hasta esa fecha en el Instituto de Ingenieros Civiles (Marqués de Valdeiglesias, número 1), Madrid. Se presentarán bajo sobre cerrado y lacrado con un lema igual al que, dentro de otro sobre, contenga el nombre del autor.

4.ª Las Memorias podrán redactarse en cualquier idioma, pero si no lo fueran en castellano, deberán ser acompañadas de su traducción y sólo acerca de ésta versará el juicio.

5.ª En las Memorias deberán exponerse las consideraciones necesarias para caracterizar la insalubridad, precisar las deficiencias sanitarias y determinar su corrección y remedio en las comarcas rurales, poblados, aldeas, ciudades y grandes urbes, presentando ejemplos de cada uno de dichos grupos, acompañando fotografías o croquis, si el autor los estima necesarios, e indicando los medios más prácticos de obtener su salubridad, así como el estudio de las medidas de organización administrativa precisas para la realización del plan sanitario que se proponga.

6.ª El Jurado estará compuesto por: un Ingeniero designado por la Junta Directora del Instituto de Ingenieros Civiles; un Higienista nombrado por la Real Academia de Medicina; y un tercer miembro, también Higienista, designado por el Sr. García Faria. Si por el número de trabajos presentados estimara el Jurado necesario utilizar gratuitamente el auxilio de algunos técnicos, podrá hacerlo, sin que por ello tengan éstos derecho al voto, el cual queda adscrito exclusivamente a los tres miembros del Jurado.

Estos nombramientos se harán en la primera quincena de Noviembre de 1919 y el Jurado emitirá su fallo en plazo no mayor de tres meses.

7.ª El Jurado formulará su fallo con plena libertad de apreciación, otorgando el premio al trabajo que a su juicio lo merezca, según el acierto con que en él se detallen y propongan:

a) Las causas u orígenes de la insalubridad y deficiencias sanitarias de las comarcas, etc. etc.

b) El plan para su corrección y remedio.

c) Las medidas legislativas o gubernativas que hayan de adoptarse para conseguirlo y

d) Los medios más eficaces de aplicación de las mismas para lograr una pronta reducción del índice de mortalidad.

Podrá también apreciar el método y claridad de la exposición, dando siempre preferencia al fondo sobre la forma.

8.ª El premio consistirá en la cantidad de diez mil pesetas, de las que se reservará una parte que no exceda de 5.000 pesetas, para la publicación y amplia difusión de la Memoria, de modo tal que sea 5.000 pesetas la suma mínima que haya de recibir en metálico el autor del trabajo premiado. Podrá además el Jurado conceder diploma de mérito a los trabajos que a su juicio lo merezcan.

9.ª El Jurado comunicará su fallo a la Junta directora del Instituto de Ingenieros Civiles, que lo hará público en la forma que acuerde en unión del señor García Faria, encargándose de cuanto concierna a su ejecución.

10. Si el fallo del Jurado declarase desierto el concurso, la Junta Directora del Instituto podrá convocarlo de nuevo en las condiciones que al efecto señale el Sr. García Faria.

Madrid, Noviembre, 1918.

Comité Agrícola

COMUNICADO

Cuenca, 20 de Diciembre de 1919.

Sr. Director del periódico EL ECO.
Nuestro querido amigo: Tenemos el gusto de remitirle la adjunta relación de existencias en las Fábricas de harinas de esta provincia, rogándole su inserción en el periódico que tan dignamente dirige, como igualmente las conclusiones que este Comité ha elevado, al Sr. Ministro de Abastecimientos, por mediación del Sr. Gobernador Civil, por creer que con ellos prestamos un gran servicio a la justicia y a los consumidores en general, cuyos intereses representamos.

Gracias mil por la atención que nos guarda y se ofrecen de Ud. afectísimo ss. ss. q. e. s. m.,
Ramón Balsalobre.—Matías G. Espejo.—Constancio Bermejo.

Conclusiones: 1.ª Que los sindicatos harineros sean obligados a adquirir al precio de tasa, puesto que ellos tienen el privilegio exclusivo de comprar, a lo cual, bajo ningún pretexto podrán negarse.

2.ª Obligarles igualmente a la baja de las harinas en proporción al precio

que han adquirido los trigos desde el primero del actual, fecha comprobada por este Comité, desde la cual los fabricantes han adquirido trigos a precios inferiores al de tasa.

3.ª Publicar en el B. O. una circular en que se haga saber a todos los Agricultores no vendan sus trigos sino al precio de tasa, y que esta circular la den a conocer los señores alcaldes, por medio de pregón, en las respectivas localidades, dando conocimiento de haberse cumplido, a este Comité, por medio del Sr. Gobernador Civil.

4.ª Que por el Ministro de Abastecimientos se faculte a los Comités Agrícolas al decomiso de los trigos y sus productos, cuyas transacciones se lleven a efecto con infracción de la ley de tasas, pudiendo exigir las responsabilidades tanto al vendedor como al comprador.

5.ª Para el caso en que el Ministro de Abastecimientos no crea conveniente dar a los Sindicatos Agrícolas las facultades que se expresan en las anteriores cláusulas, estimamos debe procederse a la disolución de los Sindicatos harineros, declarando libre la venta de trigos y sus productos.

**

Las existencias a que se refiere el comunicado anterior son las siguientes, cuyas cifras se refieren todas a kilos:

Segunda quincena de Noviembre.

Fábrica San Antonio (Cuenca) Existencias de trigo en 30 de Noviembre; 276.327; ventas de harina, 142.937; existencias de harina, cero.

La Panificadora (Cuenca). Existencia de trigo, 146.999; ventas de harina, 93.947; existencias de harina, cero.

Fábrica de Huete; existencias de trigo 293.472; ventas de harina, 134.832; existencias de harina, 35.156.

La Concordia (Tarancón); existencias de trigo, 395.724; ventas de harina, 267.110; existencias de harina, 35.150.

La Modelo (Tarancón); existencias de trigo, 151.746; ventas de harina, 131.636; existencias de harina, 111.666.

Fábrica de Cervera; existencias de trigo, 12.168; ventas de harina, 28.900; existencias de harina, 11.905.

Fábrica de Belmonte; existencias de trigo, 51.425; ventas de harinas, 5.946; existencias, 537.

Fábrica de Motilla; existencias de trigo, 41.497; ventas de harina, cero, existencias de id., 3.300.

Fábrica de La Parrilla; existencias de trigo, 3.119, ventas de harina, cero; existencias de id., 1.100.

Fábrica de Campillo; existencias de trigo, 77.332; ventas de harina, 114.612; existencias de id., 20.600.

Fábrica de San Clemente; existencias de trigo, 80.242; ventas de harina, cero; existencias de id., 1.900.

Fábrica de Iniesta; existencias de trigo, 8.105; ventas de harina, cero; existencias de harina, 4.525.

Fábrica de Casas de Benítez, existencias de trigo, 64.099; ventas de harinas, 25.100; existencias de id., 29.200.

La Rosa (Tarancón); existencias de trigo, 9.958; ventas de harina, 38.000; existencias de id., 700.

Primera quincena de Diciembre

Existencias hasta el día 15 de Diciembre, en kilos,

Fábrica de San Antonio (Cuenca); existencias de trigo, 247.839; ventas de harina, 93.670; existencias de idem, 40.000.

La Panificadora (Cuenca); existencias de trigo, 62.860; venta de harina, 50.993; existencias de id., 50.000.

Fábrica de Huete; existencias de trigo, 315.002; ventas de harina, 63.042; existencias de id., 121.349.

La Concordia (Tarancón); existencia de trigo, 299.742; ventas de harina, 196.077; existencias de id., 54.671.

La Modelo (Tarancón); existencias de trigo, 149.879; ventas de harina, 266.453; existencias de id., 113.413.

Fábrica de Cervera; existencias de trigo, cero; ventas de harina, 11.629; existencias de harina, 27.100.

Fábrica de Belmonte; existencias de trigo, 26.642; ventas de harina, 4.996; existencias de id., 989.

Fábrica de Motilla; existencias de trigo, 39.773; ventas de harina, 12.000; existencias de id. 9.300.

Fábrica de Campillo; existencias de trigo, 53.453; ventas de harina, 37.273; existencias de harina, 49.809.

Fábrica de San Clemente; existencias de trigo, 61.242; ventas de harina, 21.900; existencias de id., 40.000.

Fábrica de Casas de Benítez; existencias de trigo, 38.388; ventas de harina, 2.600; existencias de id., 61.200.

Fábrica La Rosa (Tarancón); existencias de trigo, 29.265; ventas de harina, 184.750; existencias de harina, cero.

NOTICIAS

Ha regresado de Madrid, nuestro querido amigo y correligionario, don Abel Abad, secretario del Comité local de Federación republicana.

Su estancia en la capital ha sido benéfica a los fines de propaganda que insistentemente perseguimos.

—Nuestro querido amigo D. Julián de Selgas, de Valdemoro Sierra, está haciendo campaña de propaganda republicana en algunos pueblos de la sierra de Cañete. Felicitamos al simpático correligionario, esperando sus ofrecidas noticias sobre su labor.

Imprenta de José Carrasco
Mariano Catalina, 68, Teléfono, 36.

IMPRESA

DE

José Carrasco

Mariano Catalina, 68.--Cuenca

EL ECO

Semanario Republicano---Se publica los miércoles.

Precios de suscripción: En Cuenca, 1,00 peseta trimestre. En provincias, 1,25 pesetas. Número suelto, 0,10 céntimos.

Remitidos y anuncios, a precios convenidos y económicos.

No se devuelven los originales aunque no se publiquen, ni se sostiene correspondencia acerca de ellos.---Toda la correspondencia a la Dirección: Mariano Catalina, 68, 2.º---De los originales firmados responden sus autores.

NEUMONAL

(NOMBRE REGISTRADO)

Preparado Antigripal, de éxito seguro, calma la tos, opresiones de pecho, fatiga, irritación de garganta, obra directamente sobre los órganos respiratorios y facilita la expectoración de un modo considerable.

Premiado en la Exposición de Barcelona

y aceptado por toda la clase médica en general.

DEPÓSITO EN CUENCA:

 **Farmacia Moderna de Montero** 

MARIANO CATALINA, 48 Y 50